



El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE) en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) emiten la siguiente:

CONVOCATORIA



CONCURSO DE DEBATE INTERCULTURAL Y COLECTIVO 2021 ETAPA ESTATAL

MODALIDAD VIRTUAL

CONSIDERANDO

Que el debate es un mecanismo de intercambio de perspectivas y análisis sobre la política, las instituciones del Estado y sus principales actores. Que el debate recupera en su ejercicio los valores de las sociedades democráticas contemporáneas. Que el debate promueve una cultura de participación y expresión responsable entre las y los jóvenes. Que la interculturalidad permite el respeto y el intercambio de experiencias entre las diversas culturas, reconociendo en cada una en un ambiente de equidad e igualdad. Que la visión colectiva permite construir una sociedad fundamentada en el bien común por encima del individualismo.

OBJETIVO:

Generar conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía y apropiación de derechos entre las juventudes del estado de Chihuahua e impulsar la discusión informada de temas públicos entre las y los mexicanos de 12 a 29 años de edad, con la finalidad de aportar en su desarrollo de capacidades a favor de su participación democrática.

Por lo cual, este instituto te invita a participar en el nuevo concurso de "Debate Intercultural y Colectivo 2021", en la modalidad virtual, al tenor de las siguientes:

BASES

1 ETAPAS DEL CONCURSO

La presente convocatoria se desarrollará en dos etapas:

Estatal:

La cual se conforma por el concurso de debate organizado por el IEE.

Nacional:

Certamen organizado por el IMJUVE, en el que participan las y los jóvenes ganadores del primer lugar de cada una de las categorías del concurso en su etapa estatal.

No es posible que alguna o algún participante se inscriba directamente a esta etapa, así como ceder su lugar de participación en caso de no poder asistir.

2 PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este concurso las y los jóvenes mexicanos cuyas edades estén comprendidas entre los 12 y 29 años de edad al cierre de la convocatoria, quienes además deberán radicar en el estado de Chihuahua, lo que tendrán que comprobar con los documentos solicitados en la base cuarta de esta convocatoria.

3 CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

La presente convocatoria contempla la participación de las y los jóvenes en cuatro categorías:

- a) 12 a 15 años. b) 16 a 19 años. c) 20 a 24 años. d) 25 a 29 años.

La asignación de la categoría se realizará con base a su edad al cierre de la convocatoria.

4 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

a) Las y los jóvenes interesados en participar en el concurso en su etapa estatal, lo harán a título personal y tendrán que cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con nacionalidad mexicana.
- Tener entre 12 y 29 años de edad al cierre de la convocatoria.
- Residir en el estado de Chihuahua.
- Integrar el expediente de inscripción en <https://forms.gle/ZayqJ6kg1uzfRPPa6>, el cual comprende:
 - Identificación oficial.
 - Comprobante de domicilio.
 - Acta de nacimiento o carta de naturalización.
 - Fotografía a color o en blanco y negro con antigüedad no mayor a tres meses.
 - *Curriculum vitae*.
 - Clave Única de Registro de la Población (CURP).

b) En caso de **menores de edad, 12 a 17 años**, se deberá presentar el permiso firmado por la madre, padre, ambos padres o la o el tutor, en el que se aceptan los términos establecidos en esta convocatoria para la participación de la o el menor en todas las etapas del concurso (**Carta de Autorización**)¹.

Así mismo, adjuntar la credencial o credenciales para votar, vigentes y por ambos lados, de quien o quienes la firmen. En caso de ser la o el tutor, la identificación deberá acompañarse con la documentación que acredite dicho estatus.

c) Para el caso de las y los participantes mayores de edad, se deberá presentar identificación oficial (INE, pasaporte, etc.).

d) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses al momento de integrar el expediente. El comprobante deberá tener el mismo domicilio que la credencial para votar. En caso de que la o el participante, debido a la movilidad estudiantil, radiquen en otro Estado, deberá comprobar su domicilio con tira de materias y credencial de la institución.

e) Es importante mencionar que, las y los ganadores de la etapa nacional de los concursos realizados en 2013 al 2018 en "Debate Político" podrán participar en dicho concurso, pero no en la misma categoría en la que fueron ganadores.

f) No podrán participar en esta convocatoria funcionarias y funcionarios, de acuerdo al artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tengan participación en el Comité Organizador Nacional, así como en los Comités Organizadores Locales.

g) El periodo de inscripciones para participar en la etapa estatal del concurso será a partir del **25 de noviembre de 2021** hasta el **14 de enero de 2022**, a las **23:59 horas**. El registro será únicamente a través de la liga: <https://forms.gle/ZayqJ6kg1uzfRPPa6>

¹https://imjuventudgobmx-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/fsoriano_imjuventud_gob_mx/ERUWmsd-DxJk-Je77cgrcgBja1KemJFBO5CDEBhAckOJg?download=1

5 DESARROLLO DE LOS DEBATES Y LAS ELIMINATORIAS

Las y los concursantes de las diferentes categorías se organizarán en parejas para debatir, los debates tendrán lugar del **24 al 28 de enero de 2022**, en las diferentes rondas eliminatorias y según lo organice la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECyPC) del IEE. En caso de existir un número impar de participantes, se realizará un debate de tres personas, en el cual dos de ellas tendrán la misma postura. El desarrollo de cada debate, se registrará por el método y las técnicas del debate político atendiendo al siguiente procedimiento:

1. Previo al desarrollo de cada debate, se realizará un sorteo para establecer quienes participen en éste.
2. Posteriormente se sorteará la postura de participación, cabe mencionar que la postura a favor siempre iniciará el debate.
3. Finalmente, se realizará un sorteo para determinar el tema a debatir.

En cada debate, las y los contendientes contarán con tres intervenciones alternadas de cinco, cuatro y tres minutos respectivamente y recibirán del jurado una calificación mínima de 1 punto y máxima de 10 puntos para cada ronda. Los puntos obtenidos se sumarán, con lo que las y los participantes con las evaluaciones más altas pasarán a la siguiente ronda.

Cabe mencionar que el primer, segundo y tercer lugar se decidirán por eliminación directa, mientras que el avance en las rondas será por puntaje. El número de rondas eliminatorias se ajustará dependiendo de la cantidad de participantes con que cuente cada categoría.

6 TEMAS A DEBATIR

Como parte de las actividades del Comité Organizador Nacional, se solicitó una propuesta de 10 preguntas a los Organismos Públicos Locales (OPLES) participantes a efecto de determinar los temas a debatir, de las cuales resultaron 16 como producto de una encuesta nacional, quedando conforme a lo siguiente:

1. ¿Son necesarias las acciones afirmativas a favor personas indígenas y afroamericanas para garantizar su inclusión en candidaturas de elección popular por parte de los partidos políticos?
2. ¿Consideras que las incipientes y cada vez más habituales demandas de los pueblos originarios para elegir a sus autoridades a través de sus propios sistemas normativos, son favorables para la consolidación democrática de nuestro país?
3. Existen aún costumbres en los pueblos originarios que se anteponen a las políticas de equidad de género como la comercialización de niñas para el matrimonio forzado. ¿El Estado debe intervenir para frenarlo a través de la fuerza pública y medidas coactivas o a través de políticas de sensibilización y educación sexual?
4. ¿Crees que el Estado Mexicano cuenta con los mecanismos suficientes para preservar y enriquecer las lenguas de los pueblos originarios, como lo prevé la Constitución Federal?
5. ¿En México se está garantizando un futuro equitativo, incluyente y próspero para las niñas, niños y adolescentes mexicanos?
6. ¿Consideras que las redes sociales en México actualmente constituyen herramientas útiles para la inclusión de los grupos vulnerables, que abonan a romper paradigmas o estereotipos de exclusión entre las personas, o por el contrario, han coadyuvado a aumentar los casos de discriminación y segregación?
7. ¿El Gobierno Mexicano está enfrentando correctamente la pandemia y los impactos ocasionados por el Sars-Cov-2?
8. ¿El Gobierno Mexicano está enfrentando correctamente el problema del narcotráfico y el crimen organizado?

9. ¿El Gobierno Mexicano hizo lo correcto al cancelar el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mexico (NAICM) y construir el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles?
10. ¿El Gobierno de México ha tomado una buena decisión al dejar a cargo al Ejército Mexicano en la construcción de obras estratégicas como por ejemplo: el Tren Maya o el Aeropuerto Felipe Ángeles?
11. ¿Consideras que la construcción del Tren Maya impacta sustancialmente de manera negativa al medio ambiente?
12. En una transición energética donde los países desarrollados optan por la generación de energías renovables, la creación de la refinería de Dos Bocas y la compra de Deer Park, ¿Son soluciones viables para alcanzar la soberanía energética en el contexto de nuestro país?
13. ¿El derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo contribuye a mejorar las relaciones entre mujeres y hombres?
14. ¿El Estado Mexicano promueve un trato de igualdad entre las comunidades indígenas y afroamericanas?
15. ¿Estás a favor o en contra de la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo Federal? ¿Por qué?
16. ¿Consideras que la política exterior mexicana frente a los gobiernos de Cuba y Venezuela ha sido la correcta?

7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la etapa estatal y nacional de este concurso los criterios a evaluar en el debate serán los mismos, de acuerdo con el formato único de evaluación (*Formato de Evaluación*)².

Para su preparación en la etapa estatal y nacional, las y los jóvenes participantes podrán descargar el Manual Operativo de Debate Intercultural y Colectivo (*Manual Operativo*)³, el cual es una herramienta de consulta y apoyo para la realización de un debate ordenado, preparado y respetando los fines académicos que el debate político persigue.

Previo al desarrollo de cada debate, las y los participantes deberán entregar al jurado una copia de las fuentes de referencia que utilizaron para preparar su participación. Para tal efecto, es indispensable utilizar el formato disponible (*Fuentes de referencia*)⁴, de no presentarlo, no podrán participar.

8 PREMIACIÓN

Las y los ganadores del primer lugar de cada categoría en la etapa estatal del concurso, tendrán derecho a representar a su entidad en la etapa nacional, la cual se llevará a cabo del **10 al 13 de febrero de 2022**, en la fecha en que el Comité Organizador Nacional lo determine. Al ser una fase piloto no habrá premios en efectivo, sin embargo, de resultar campeón o campeona podrán participar nuevamente en las ediciones posteriores.

9 CONSIDERACIONES GENERALES

1. La participación en el concurso implica la aceptación de sus bases. En este sentido, la interpretación de éstas corresponderá al Comité Organizador Nacional, órgano que estará facultado para resolver cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria.
2. Las y los participantes que no integren correctamente su expediente no podrán participar, siendo la integración de éste su completa responsabilidad.
3. No se aceptan registros extemporáneos, debido al respeto de cada una y uno de los participantes que integran su expediente en tiempo y forma.
4. Las y los jóvenes que se registren en más de una etapa estatal quedarán descalificados automáticamente del certamen.

² Disponible en la liga electrónica: https://imjuventudgobmx-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fsoriano_imjuventud_gob_mx/Ea9pCSDE_PpPILH13AyBMQsBERymN8rdLWV-cj1R0xhQLw?download=1

³ Disponible en la liga electrónica: https://imjuventudgobmx-my.sharepoint.com/:b/g/personal/fsoriano_imjuventud_gob_mx/EfrKH3UaogZGvL4Mpyonun0B_9zo4spErP0vFDa13ZOiEQ?download=1

⁴ Disponible en la liga electrónica: https://imjuventudgobmx-my.sharepoint.com/:w/g/personal/fsoriano_imjuventud_gob_mx/EbYu_C16EaZIIQKa8Cr9k6UBOX-85bwH1rMdbRdN29w81A?download=1

5. El concurso fomentará la vigencia efectiva y respeto irrestricto de los derechos de las personas con discapacidad, la orientación sexual e identidad de género, jóvenes pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas contribuyendo a generar conocimiento y acciones que potencien su desarrollo integral e inclusión plena.

10 QUEJAS Y RECOMENDACIONES

Se ponen a disposición de las y los jóvenes participantes en la presente convocatoria, los siguientes mecanismos para la captación de quejas y recomendaciones; lo anterior, con el objetivo de impulsar su participación en la mejora continua de esta iniciativa.

Chihuahua:

📍 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana: Av. División del Norte No. 2104, Col. Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chih. Tel. (614) 432 1980 ext. 3017.

Ciudad de México:

📍 Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud: Serapio Rendón No. 76, Col. San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470, Ciudad de México. Tel. (55) 1500 1300 ext. 1340.

11 AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad podrá ser consultado directamente en:

http://www.gob.mx/aviso_de_privacidad

